

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0037/2021-IV	-----		30/08/2024	digasele a *** ***, en cuanto Director de Denuncias e Investigación de la Contraloría Municipal, que este a lo acordado mediante proveído de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, por el cual se le reconoció el carácter como Autoridad Investigadora, dentro del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas PRA-0037/2021-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0064/2022-IV	-----		30/08/2024	En razón de lo anterior, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, registre en el libro de gobierno de este Instructor, el expediente PRA-0064/2022-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0011/2024-IV	-----		03/09/2024	En razón de lo anterior, se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-254/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-01/2024, al Jefe de Departamento de Sustanciación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para que en su carácter de Autoridad Substanciadora, y realice los tramites que correspondan en términos del presente acuerdo y ordene a la autoridad Investigadora califique la falta administrativa que se le imputa al presunto en términos de la ley que se encontraba vigente al momento de cometer la falta que se le imputa. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAP-0014/2024-IV	-----		04/09/2024	Consecuentemente, se ordena dar vista del escrito de expresión de agravios mediante notificación personal a los Presuntos Responsables y por oficio a los Terceros, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga, bajo el apercibimiento legal que de no hacerlo se tendrá por precluido el derecho. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAP-0013/2024-IV	-----		04/09/2024	término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0008/2024-IV	DERIVADO DE LAS AUDITORÍAS DEASP/OIC-TEBAM/ITSU/AUD-E/02/2018, DEASP/OIC-TEBAM/ITSU/AUD-E/03/2018 Y DEASP/OIC-TEBAM/ITSU/AUD-E/04/2018.-		04/09/2024	Visto el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y dado que dentro del mismo consta que las partes han quedado debidamente notificadas de la recepción del mismo, con ello dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de la audiencia inicial de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, ante la Autoridad Substanciadora. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0008/2024-IV	DERIVADO DE LAS AUDITORÍAS DEASP/OIC-TEBAM/ITSU/AUD-E/02/2018, DEASP/OIC-TEBAM/ITSU/AUD-E/03/2018 Y DEASP/OIC-TEBAM/ITSU/AUD-E/04/2018.-		04/09/2024	Oficio y constancias de las cuales el suscrito Magistrado de esta cuarta sala especializada, queda enterado de su contenido avocándose al conocimiento del presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa respecto a la Presunta Responsable *** ***, en cuanto Directora General, del Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, lo anterior, en razón de que la conducta atribuida por la Autoridad Investigadora a la Presunta Responsable, fue calificada como grave, prevista dentro del supuesto normativo contemplado para tales efectos por el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán; así como el hecho de encontrarse satisfechos los requisitos que debe contener el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa emitido por la Autoridad Investigadora, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del ordenamiento legal en cita; y al haberse celebrado la audiencia inicial el veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, que contempla para tales efectos el artículo 209 fracción I de la Ley de la Materia. En razón de lo anterior, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, registrándose en el libro de gobierno de esta Instrucción el expediente PRA-0008/2024-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU ATRIBUCIÓN. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR LEGAL. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0008/2024-IV	DERIVADO DE LAS AUDITORÍAS DEASP/OIC-TEBAM/ITSU/AUD-E/02/2018, DEASP/OIC-TEBAM/ITSU/AUD-E/03/2018 Y DEASP/OIC-TEBAM/ITSU/AUD-E/04/2018.-		05/09/2024	Visto el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del que se advierte que el Instituto tecnológico Superior de Uruapan, no dio contestación la apercibimiento realizado mediante proveído de fecha veintiseis de junio del presente año, para que designara autorizados y señalara domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Morelia, Michoacán, por lo tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista autorizada de conformidad con el artículo 224 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, supletorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, por disposición expresa en su numeral 118. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAP-0011/2024-IV	-----		06/09/2024	Por último, atendiendo al estado procesal que guarda el presente Recurso de Apelación, se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAP-0010/2024-IV	-----		06/09/2024	se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0028/2021-IV	-----		06/09/2024	En consecuencia, esta Sala Especializada autoriza la expedición en copia certificada del expediente número PRA-0028/2021-IV. Lo anterior, previo recibo que se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAP-0012/2024-IV	BERTA DEYANIRA ACEVES GARCÍA		06/09/2024	Dada cuenta con: a) escrito de fecha dos de septiembre de dos mil veinticuatro, signado por el licenciado Francisco Javier Salazar Pacheco, en cuanto apoderado jurídico de *** ***, Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Tercero, b) escrito de fecha dos de septiembre de dos mil veinticuatro, signado por el licenciado *** ***, en cuanto representante legal de *** ***, Presunta Responsable, presentados a esta Cuarta Sala Especializada el dos y tres de septiembre de dos mil veinticuatro; mediante los cuales realizaron manifestaciones dentro del recurso de apelación, interpuesto por la Jefa de Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría, por lo cual téngaseles en tiempo y forma por realizadas manifestaciones, las cuales serán tomados en consideración en el momento procesal oportuno. Por otro lado, se advierte que el Titular de la Consejería Jurídica del Despacho del Gobernador del Estado de Michoacán, en cuanto Tercero, fue legalmente notificado del proveído de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, a través del cual se admitió a trámite el recurso de apelación promovido por la Jefa de Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría, sin que a la fecha, haya desahogado la vista en el término concedido en el proveído mencionado; por lo que se le tiene por precluido su derecho para hacerlo. Por último, atendiendo al estado procesal que guarda el presente recurso de apelación, se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0014/2023-IV	-----		10/09/2024	or lo tanto, téngasele por hechas las manifestaciones correspondientes, las cuales serán tomadas en cuenta en el momento procesal oportuno. En razón de lo anterior y con fundamento en el artículo 200 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena agregar a autos el escrito de referencia para que obren como legalmente corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0016/2023-IV	-----		10/09/2024	se ordena agregar a autos el oficio de referencia, así como la copia certificada de la resolución de fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro para que obre como legalmente corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0012/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		10/09/2024	En razón de lo anterior, se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-276/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-003/2024 NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0016/2023-IV	-----		11/09/2024	Se tiene por recibido el oficio número TJAM/VSE/0076/2024 de fecha once de septiembre de dos mil veinticuatro, signado por la Maestra Sonia Valencia Flores NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0015/2023-IV	DIANA ELIZABETH NAVARRO GARCÍA		11/09/2024	En cumplimiento a lo ordenado en los considerandos Sexto y Séptimo de la resolución de fecha de tres de julio de dos mil veinticuatro dentro de los recursos de apelación RAP-0018/2024-II y su acumulado RAP-0019/2024-II, se deja sin efecto el Acuerdo de admisión de pruebas de fecha primero de agosto de dos mil veintitrés, asimismo se ordena cotejar y certificar las constancias principales del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas PRA-0014/2024-IV, entre las que se encuentran el Informe de Presunta Responsabilidad, el Acuerdo de Conclusión de Investigación y Clasificación de la Falta Administrativa, una vez cotejadas las constancias del Procedimiento antes mencionado, se continuara con el trámite natural del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0004/2024-IV	DERIVADO DE LA DENUNCIA HECHA POR BERNARDO RAZO DORANTES.-		12/09/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, resultó competente para conocer y resolver de manera unitaria el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. SEGUNDO. No se acreditó la existencia de la falta imputada, ni la responsabilidad administrativa de *****, respectivamente, en términos de las consideraciones SEXTA Y SÉPTIMA de la presente sentencia. TERCERO. No procede aplicación de sanción alguna en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAP-0009/2024-IV	-----		12/09/2024	En razón de lo anterior y con fundamento en el artículo 200 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena agregar a autos el escrito de referencia para que obre como legalmente corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0014/2024-IV	-----		12/09/2024	En razón de lo anterior, se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-317/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-04/2024, al Jefe de Departamento de Sustanciación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para que en su carácter de Autoridad Substanciadora, y realice los tramites que correspondan en términos del presente acuerdo y ordene a la autoridad Investigadora califique la falta administrativa que se le imputa al presunto en términos de la ley que se encontraba vigente al momento de cometer la falta que se le imputa. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0015/2024-IV	-----		12/09/2024	En razón de lo anterior, se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-313/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-008/2024 NOTIFIQUESE POR LISTA
5	PRA-0013/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		12/09/2024	En razón de lo anterior, se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-311/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-07/2024, al Jefe de Departamento de Sustanciación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para que en su carácter de Autoridad Substanciadora, y realice los tramites que correspondan en términos del presente acuerdo y ordene a la autoridad Investigadora califique la falta administrativa que se le imputa al presunto en términos de la ley que se encontraba vigente al momento de cometer la falta que se le imputa. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RI-0004/2024-IV	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		13/09/2024	Visto el escrito de la razón en cuenta se tiene a *****, Director de Denuncias Ciudadanas e Investigación del H. Ayuntamiento de Morelia, por interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en fecha veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro; por lo que para el efecto de sustanciar el recurso de mérito, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente del Recurso de Inconformidad número RI-0004/2024-IV, así como el escrito de impugnación y dos copias de traslado; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido por lo dispuesto en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de campo, se sirva remitirlo a la Sala Especializada que por razón de turno corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0016/2023-IV	-----		17/09/2024	En razón de lo anterior, se da cumplimiento a la Resolución de fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro emitida dentro del RAR-0003/2024-V NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0016/2023-IV	-----		17/09/2024	En razón de lo anterior, se da cumplimiento a la Resolución de fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro emitida dentro del RAR-0003/2024-V NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAP-0013/2024-IV	-----		17/09/2024	atendiendo el estado procesal que guarda el presente recurso de apelación, se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAP-0014/2024-IV	-----		17/09/2024	Por último, atendiendo al estado procesal que guarda el presente Recurso de Apelación, se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		18/09/2024	<p>En razón de que la conducta atribuida por la Autoridad Investigadora a los Presuntos Responsables, fue calificada como grave, prevista dentro del supuesto normativo contemplado para tales efectos por el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán; así como el hecho de encontrarse satisfechos los requisitos que debe contener el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa emitido por la Autoridad Investigadora, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del ordenamiento legal en cita; y al haberse celebrado las audiencias iniciales el nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, que contempla para tales efectos el artículo 209 fracción I de la Ley de la Materia. Se procede al avocamiento del mismo por tanto, registre en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente PRA-0016/2024-IV.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0002/2024-IV	-----		20/09/2024	se ordena agregar a autos el oficio de referencia, así como la copia certificada de la resolución de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticuatro para que obre como legalmente corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0015/2023-IV	DIANA ELIZABETH NAVARRO GARCÍA		20/09/2024	Ahora bien y en cumplimiento a lo ordenado por el Pleno de este Tribunal mediante resolución de fecha tres de julio de dos mil veinticuatro, dentro del Recurso de Apelación RAP-0018/2024-II y su acumulado RAP-0019/2024-II, aprobada por los Magistrados **** ****, **** y ****, téngasele a **** en cuanto Presento Responsables, por ofreciendo los siguientes medios de prueba. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0010/2024-IV	-----		20/09/2024	se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		24/09/2024	En razón de que la conducta atribuida por la Autoridad Investigadora al Presunto Responsable, fue calificada como grave, prevista dentro del supuesto normativo contemplado para tales efectos por el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán; así como el hecho de encontrarse satisfechos los requisitos que debe contener el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa emitido por la Autoridad Investigadora, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del ordenamiento legal en cita; y al haberse celebrado la audiencia inicial el diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, que contempla para tales efectos el artículo 209 fracción I de la Ley de la Materia, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, se encuentra registrado en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente PRA-0016/2024-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0017/2024-IV	-----		24/09/2024	...En razón de lo anterior, se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-335/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-02/2024, al Jefe de Departamento de Sustanciación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para que en su carácter de Autoridad Substanciadora, y realice los trámites que correspondan en términos del presente acuerdo y ordene a la autoridad investigadora califique la falta administrativa que se le imputa al presunto en términos de la ley que se encontraba vigente al momento de cometer la falta que se le imputa... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAP-0009/2024-IV	-----		24/09/2024	Finalmente, atendiendo el estado procesal que guarda el presente recurso de apelación, se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de septiembre de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0064/2022-IV	-----		25/09/2024	...se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de la audiencia inicial de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, ante la Autoridad Substanciadora... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.